



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Urgencia en los asuntos a tratar y cumplimiento de plazos legales»
Fecha	10 de marzo de 2022
Duración	Desde las 9:33 hasta las 9:44 horas
Lugar	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo
Presidida por	SUSANA CASTANERA GÓMEZ
Secretario	DANIEL BORDA MARTIN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
15835354S	ANDRES FERNANDEZ GARRAZA	SÍ
72676872T	DANIEL ALONSO APARICIO	NO
33445461B	DANIEL BORDA MARTIN	SÍ
44644911W	LORENA MONTES SAINZ	NO
15763486E	LUIS RAMON CIORDIA	SÍ
44632369H	MARIA BEGOÑA FERNANDEZ ALONSO	SÍ
16562002R	SUSANA CASTANERA GÓMEZ	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. DANIEL ALONSO APARICIO: «motivo laboral»
2. LORENA MONTES SAINZ: «motivo laboral»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de pliego contratación - Creación de nuevas instalaciones deportivas municipales.

En la pasada sesión ordinaria de febrero, el Pleno acordó la autorización del gasto de la construcción de instalaciones deportivas en el entorno del frontón municipal (pistas de pádel, gimnasio, estación de limpieza de bicicletas y vestuario), por ser este un requisito necesario para la tramitación de la ayuda por la que el Gobierno de Navarra a través de sus Presupuestos Generales, colaborará con el Ayuntamiento de Allo aportando 150.000 euros para que sean posibles esas obras

Por los servicios municipales se ha informado favorablemente de la conveniencia, legalidad y oportunidad de realizar las obras propuestas.

En esta sesión extraordinaria se lleva a Pleno el inicio de dicho expediente de contratación con la aprobación de sus Pliegos. La obras se tramitará por el “procedimiento abierto” para garantizar la mayor transparencia, y finalmente se adjudicará a la oferta que, en su relación calidad-precio, sea mas beneficiosa para este Ayuntamiento.

La financiación se realizará mediante fondos propios de este Ayuntamiento habilitando partida contable, sin necesidad de recurrir a créditos o préstamos bancarios.

Pese a que se intentará conseguir otro tipo de ayudas o subvenciones adicionales, se hace constar que la ayuda foral mencionada es la única disponible en este momento.





Leída la propuesta y sometida a votación se aprueba por unanimidad la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente de contratación junto con sus Pliegos para proceder a la contratación de las obras de construcción de nuevas instalaciones deportivas en el entorno del frontón municipal.

SEGUNDO: Delegar en Alcaldía la firma de cuantos documentos sean necesarios para cumplimentar dicho expediente.

TERCERO: Publicar reglamentariamente este acuerdo y tramitar este procedimiento mediante el Portal de Contratación para promover mayor concurrencia de licitadoras interesadas.

Adhesión a la declaración institucional del Parlamento de Navarra de condena de la invasión de Ucrania.

El ataque llevado a cabo por el Gobierno de Rusia a Ucrania constituye una agresión completamente injustificada, de una gravedad inédita, y una violación flagrante del derecho internacional que pone en riesgo la seguridad global y la estabilidad.

En este sentido y de forma tan clara y rotunda se ha expresado nuestro Parlamento de Navarra haciendo pública una declaración institucional. En estos momentos las administraciones locales deben reafirmar y trasladar a la ciudadanía su compromiso con la Paz y, por ello, es necesario sumarse a esa declaración de condena reclamando el inmediato cese del ataque militar de la Federación rusa y el llamamiento a buscar soluciones que nos alejen de la terrible pesadilla de la guerra y del uso indiscriminado e injusto de la fuerza.





Siendo leída dicha propuesta y sometida a votación es aprobada por unanimidad del Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la Adhesión de esta entidad a la declaración institucional de condena de la invasión de Ucrania realizada por el Parlamento de Navarra.

SEGUNDO: Manifiestar la solidaridad del pueblo de Allo con las personas que en estos momentos sufren situaciones de violencia en Ucrania, y animar a la ciudadanía a realizar acciones en favor de la Paz y a sumarse a las iniciativas que en tal sentido se promuevan.

TERCERA.- Dar noticia para general conocimiento de este acuerdo.

Finalizados los asuntos a tratar, la Alcaldesa comunica el reciente mensaje enviado por la Presidenta del Gobierno de Navarra, en el que agradece la solidaridad demostrada en esta situación y solicita que dada la muy complicada situación en Ucrania, las ayudas se realicen a través de los distintos canales oficiales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

